

**ACTA DE COMPROBACIÓN REPLANTEO COMPLEMENTARIA**

Departamento Inspección y Seguimiento III	Número de Expediente 511/2024/30810
--	--

Denominación del Área a Urbanizar

PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL APE 08.21 "LAS TABLAS OESTE". Etapa 1. Fase1. Demoliciones

PROMOTOR	Nombre o Razón Social JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL APE 08.21 LAS TABLAS OESTE NIF: V-22505374		Firma
	Representante Belén Piserra de Castro		
	Dirección Pº de la Castellana, 216, planta 15, CP:28046, Madrid	Teléfono 686 887 136	

DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS	Nombre o Razón Social TYLIN SPAIN, S.L.U. NIF: B-66186479		Firma
	Representante Jesús Martín Suárez		
	Dirección Calle Aribau 185, planta 1º. CP: 08021 Barcelona	Teléfono 619 712 383	

EMPRESA CONSTRUCTORA	Nombre o Razón Social HERCAL DIGGERS, S.L. NIF: B-64143639		Firma
	Representante Basili Monturiol Giménez		
	Dirección Ctra. Montcada 880 Terrassa CP: 08228, Barcelona	Teléfono 691 429 390	

Plazo de ejecución Seis meses	Fecha del presente acta 15 de abril de 2026
----------------------------------	--

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	1. PLANO CLAVE DE REPLANTEO	SI	En cumplimiento de lo establecido en las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid y la Ley 9/2001, de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, se levanta la presente Acta de Comprobación del Replanteo en el día de la fecha, firmando en prueba de conformidad los asistentes reseñados.
	2. PLANO DE OBSTÁCULOS	NO	
	3. HOJA ENCARGO DIRECCIÓN FACULTATIVA	SI	
	4. PROGRAMA DE OBRAS	SI	
	5. PLANOS DE SERVICIOS A EJECUTAR	SI	
	6. DOCUMENTO CONTRATACIÓN DE OBRAS	SI	
	7. PLAN DE CONTROL DE ENSAYOS	SI	

Observaciones:

El proyecto de urbanización no contiene determinaciones sobre ordenación, sin perjuicio que se efectúen las adaptaciones exigidas por la ejecución material de las obras. Cuando las adaptaciones supongan alteración que desvirtúe las determinaciones sobre ordenación o régimen del suelo afectado, se aprobará previa o simultáneamente la correspondiente modificación del planeamiento. (Art. 80 Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, y art. 1.4.3. de las NNJJJ del PGOUIM).

Coordinadores de Seguridad y Salud: Ana Polimón Ruiz N° Coordinador 3979 y Rodrigo Escolar de Diego N° Coordinador 22 Coordinadores de Seguridad y Salud: Ana Polimón Ruiz N° Registro de Coordinadores de la CCMM: 3979 y Rodrigo Escolar de Diego N° Registro de Coordinadores de la CCMM: 2235

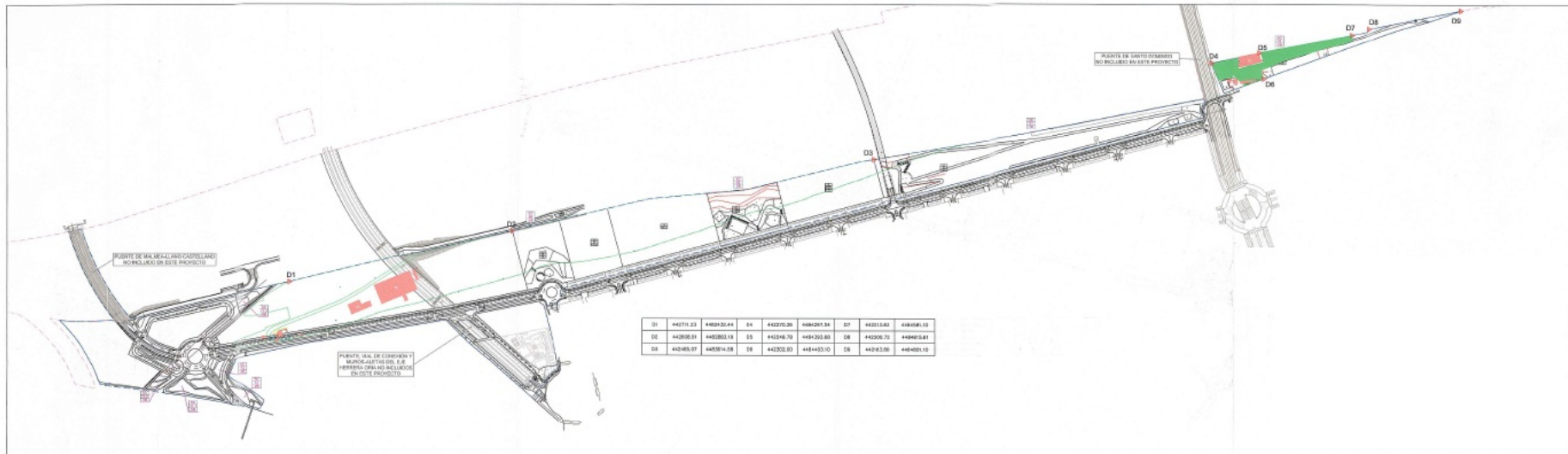
Para cada una de las fases de urbanización se firmará un Acta Complementaria de comprobación de replanteo suscrita por el Ayuntamiento, Junta de Compensación, Dirección Facultativa y la correspondiente Empresa Constructora, asumiendo ésta los plazos y el plano de replanteo.

Apertura de actividad de centro de trabajo en la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid: Ref:09/908574.9/26 Fecha:13/04/2026.

No podrán comenzar los trabajos de demolición que impliquen contaminación acústica o de calidad ambiental, hasta que no se hayan instalado los puntos de medición contemplados en el plan de control ambiental.

El Inspector Municipal

La Jefa de Servicio de Inspección



JUNTA DE COMPENSACIÓN
DEL APE 98.21
"LAS TABLAS OESTE"

AUTOR DEL PROYECTO:
IGB
INGENIERÍA GENERAL

TÍTULO DEL PROYECTO:
PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL APE 98.21
"LAS TABLAS OESTE"

ESCALA ORIGINAL A-3
1:1000
ESCALA CÁMERA
1:1000

FECHA:
AGOSTO 2008
PROYECTO:
T37.31P

DESIGNACIÓN DEL PLANO:
PLANO REPLANTEO E INICIO DE OBRA
REPLANTEO. ACTA COMPLEMENTARIA DE MODIFICACIONES 09/04/08

MF PLANO
AFHOJA
LTO-ARP-050
1 DE 1